

JOHN JAMES GIRALDO AGUDELO

Abogado - Partidor

Tel. 3163506622 abogadojj@yahoo.es

Oficina 3225416858

Doctor

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Juzgado Segundo Civil Municipal

Calarcá

ASUNTO: Presentación trabajo de partición

CAUSANTE: Luis Alfonso Grisales Robledo

RAD: 2019-00274-00

Presento a usted el trabajo de partición encomendado. Deseo hacerle unas precisiones sobre el mismo:

1. El único inmueble de esta sucesión fue inventariado con una variación a como se encuentra en la oficina de registro, donde finalmente habrá de llegar esta partición y la sentencia aprobatoria, y me temo que si no hago la corrección no lograrán el registro. Me refiero a las medidas del terreno que dice en el certificado que mide “4 metros de frente mas o menos” y en el inventario le fijaron 4.45 metros, que seguramente es la correcta pero pudiera ser devuelta sin registro
2. De igual manera en registro aparece es un “lote de terreno” sin mejora alguna.
3. Al ver la composición del inventario donde existían compradores de derechos, unos menores, un dinero en efectivo y un solo apoderado decidí buscar contacto con los intervinientes y la forma como se presentó la partición fue del modo que me lo pidieron. Obviamente ese actuar está amparado por el artículo 508-1 del C. G. P.

Quedo expectante a una eventual orden de rehacer o aun a ajustar la partición de su parte

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John James Giraldo Agudelo', with a long horizontal stroke extending to the right.

JOHN JAMES GIRALDO AGUDELO
C. C. 6.361.233 Obando Valle
T. P. 115716 C. S. J.